



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0358

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.996/19

VISTO:

La nota presentada por el Dr. NASSER, Julio Rubén, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos a favor de la Dra. MASSIÉ, Ana Isabel para participar en la Reunión Regional DOCA, el día 7 de octubre de 2019 en la provincia de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MASSIÉ, Ana Isabel participó en representación de la Facultad de Ciencias Naturales en la Reunión Regional DOCA.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Siete Mil Ciento Veinticuatro con Setenta y Cinco Centavos (\$ 7.124,75).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de pasajes y liquidación de viáticos a favor de la Dra. MASSIÉ, Ana Isabel por la suma total de Pesos Siete Mil Ciento Veinticuatro con Setenta y Cinco Centavos (\$ 7.124,75), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 74,75
R.0020.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.550,00
R.0020.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>3.500,00</u>
TOTAL	\$ <u>7.124,75</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales